



CORPORACIÓN AMBIENTAL DE RECICLADORES DE
LA COSTA

conoce más información sobre

DINC

DECRETO 1077 DE 2015





ARTICULO 2.3.2.5.2.2.4.
. Incentivo a la separación
en la fuente (DINC).



1

¿Cómo acceder ?

Aquellas macro rutas de recolección de residuos aprovechables, que tengan niveles de rechazo inferiores al 20% de los residuos presentados, les será otorgado un incentivo a la separación en la fuente (DINC). Este incentivo se mantendrá siempre y cuando los porcentajes de rechazo no superen dicho valor.